



CIRCULAR No **0212**

PARA: **RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA.**

ASUNTO : **APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 3°, 5°, 7° y 9° DE 2015**

Fecha: **14 OCT 2015**

Cordial saludo

El próximo 20 de Octubre de 2015, se realizará la aplicación de las pruebas Saber 3579, por lo cual deben consultar el punto de entrega del material en la dirección web: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/MatriculaRectorWEB/>

Para los establecimientos educativos que reclamarán el material en el punto de entrega Montería, ésta se realizará en las Instalaciones del Centro de Convenciones de Montería km 3 vía a Cereté, en el segundo piso, salón de telemática.

En caso que el rector no pueda reclamar el material de las pruebas, y delegue a un responsable, debe realizarlo por escrito y presentar el oficio al momento de solicitar el material para la aplicación.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,


WILLIAM TARIA ESPITIA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: FMartinez
Prof. Universitario

Proyectó: Dmorelos
Prof. Universitario